

# *Tribunal Superior de Santa Marta*



## *Sala Cuarta de Decisión Civil - Familia*

Santa Marta, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés  
(2023)

Magistrada Ponente:

**TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR**

Para la discusión por videoconferencia del proyecto de sentencia que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-001-31-60-001-2022-00293-02 (Folio 391 - Tomo XI). **Lizardo Nery De Jesús Díaz Mojica**, en contra de la **Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones**, a la que fueron vinculados la **Presidencia, Vicepresidencia de Operaciones del Régimen de Prima Media, Gerencias de Determinación de Derechos y de Administración de la Información, las Direcciones de Nómina de Pensionados, de Prestaciones Económicas, Medicina Laboral, Defensa Judicial, de Procesos Judiciales y de Acciones Constitucionales**, todos de la entidad accionada, así como también **Salud Total EPS, las Juntas Nacional y Regional de Calificación de Invalidez del Magdalena, Air-e S.A.S. ESP y Mutual Ser EPS**.

Fijense los avisos correspondientes en la página web de la Secretaría General de esta Corporación, y convóquese a Sala Virtual.

**CÚMPLASE**

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Tulia Rojas Asmar'.

**TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR**

Magistrada

# *Tribunal Superior de Santa Marta*



## *Sala Cuarta de Decisión Civil - Familia*

Santa Marta, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés  
(2023)

### **A V I S O:**

Se avisa a las partes interesadas que para llevar a cabo la discusión por videoconferencia del proyecto de sentencia que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-001-31-60-001-2022-00293-02 (Folio 391 - Tomo XI). **Lizardo Nery De Jesús Díaz Mojica**, en contra de la **Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones**, a la que fueron vinculados la **Presidencia, Vicepresidencia de Operaciones del Régimen de Prima Media, Gerencias de Determinación de Derechos** y de **Administración de la Información, las Direcciones de Nómina de Pensionados, de Prestaciones Económicas, Medicina Laboral, Defensa Judicial, de Procesos Judiciales** y de **Acciones Constitucionales**, todos de la entidad accionada, así como también **Salud Total EPS, las Juntas Nacional y Regional de Calificación de Invalidez del Magdalena, Air-e S.A.S. ESP y Mutual Ser EPS**.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Tulia Rojas Asmar'.

**TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR**

Magistrada